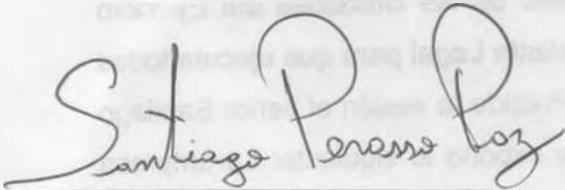


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EPATIGALEP S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

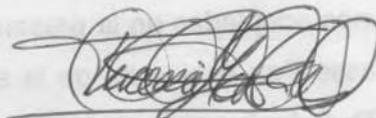
En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil diez y siete, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, en la Avenida Miguel H. Alcívar Edificio Plaza Center piso 4 oficina 405, se reunieron los accionistas de la compañía **EPATIGALEP S.A.** 1.- Perasso Paz Santiago Ernesto, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; 2.- Martínez Celleri Luisa Tivanna, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como Presidente, el Santiago Ernesto Perasso Paz y actúa como Secretaria la señora Luisa Tivanna Martínez Celleri, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: 1. **Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2016;** 2. **Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;** 3. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016;** 4. **Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2016;** 5. **Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el señor Santiago Ernesto Perasso Paz Accionista de la empresa y expone lo siguiente: La empresa EPATIGALEP S.A. fue constituida en el año 2013 y por consiguiente de ser presentada bajo NIIF, añade también que durante el período 2016 no ha realizado ninguna actividad económica: 1. **Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2016;** El señor José Guzmán Loayza presenta su informe a los accionistas, los mismos que declaran conocerlo y lo aprueban unánimemente. 2. **Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;** Los accionistas declaran conocer el informe y por unanimidad es aprobado a la vez el presidente mociona que la Ingeniera Yesenia Liliana Quimí Ayala se ratifica en el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2017, moción que es aprobada por unanimidad. 3. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros del**

ejercicio económico del año 2016, La compañía EPATIGALEP S.A. no ha realizado ninguna actividad por tal motivo los valores con los que inicia igualmente culmina el período, estos valores corresponden a \$ 800.00 como Capital Suscrito y \$ 800.00 como Gastos de Organización, los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2016 y por unanimidad es aprobado. **4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2016**; Durante el periodo 2016 la empresa no ha realizado ninguna actividad, por lo tanto no tiene valores considerados como utilidad. **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta**; Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

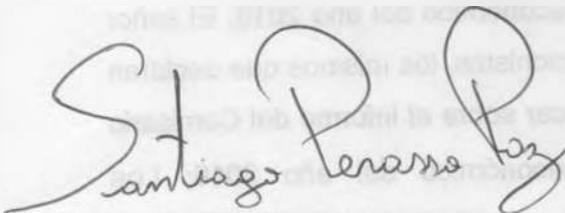
Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho y treinta horas.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.



SANTIAGO ERNESTO PERASSO PAZ
Presidente



LUISA TIVANNA MARTINEZ CELLERI
Secretaria



SANTIAGO ERNESTO PERASSO PAZ
Accionista



LUISA TIVANNA MARTINEZ CELLERI
Accionista